

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 435

QUILLON, MAYO 31 DEL 2013

VISTOS:

Estos antecedentes; lo dispuesto en El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80 y las facultades que me confiere el Decreto Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones; La Ley N°19.070 Estatuto Docente y sus modificaciones posteriores. El D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto año 2013. El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 01 de Marzo del 2013, que nombra a la Sra. Valeria Villagrán Riquelme.

DECRETO:

I.- ACEPTASE la renuncia voluntaria a 44 horas como Docente de Integración en la Escuelas F-336 "Héroes de Itata" presentada por doña **VALERIA VILLAGRAN RIQUELME**, RUT. 9.983.303-3, a contar del 01 de Junio del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO RAÚL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/UZG/OIG/LKJ/tsj.-

Distribución:

- Sub-Depto. Finanzas Daem
- Sub-Depto. Personal Daem
- Archivo Secretaría Municipal